

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 3477

Montanuy

Secretaría

Delegación de la competencia como órgano de contratación en la Alcaldía

Delegación de la competencia como órgano de contratación en la Alcaldía del contrato de "Acondicionamiento de la planta baja del Edificio de servicios múltiples de Noales como local social - Fase 2 -"

Mediante Acuerdo del Pleno de la Corporación Municipal, en sesión extraordinaria de 30 de julio de 2026, se acordó la delegación en la Alcaldía del ejercicio de la competencia como órgano de contratación de las obras de "Acondicionamiento de la planta baja del Edificio de servicios múltiples de Noales como local social - Fase 2 -" que la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público otorga al Pleno de la Corporación Municipal, mediante procedimiento abierto simplificado.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido por el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Montanuy , a 31 de julio de 2026

Esther Cereza Quintana

La Alcaldesa-Presidenta